



Número de Oficio:	RMYCP-138/2024
-------------------	----------------

LIC. ALAN ISAIAS MONTELON AGUILERA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

Por este conducto, con la finalidad de actualizar la información de la página web del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, en cumplimiento del artículo 62 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito informar que con respecto al artículo 29, fracción XXXIV referente a *“Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles”* me permito informarle que en el periodo que comprende el segundo trimestre de 2024, se generó información que se anexa a este documento.

Sin más por el momento, me despido de usted aprovechando la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
VILLA DE ÁLVAREZ, COL. 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

LICDA. KARLA KARINA VERDUZCO ONTIVEROS.
DIRECTORA DE RECURSO MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL.

C.c.p. Archivo.

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"
J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00

www.villadealvarez.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Recib: MFC
30/09/2024
11855 AMM

Descripción del bien, características y ubicación	Causa de baja	Valor del inmueble a la fecha de baja	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
TERRENO URBAO TIZOC 221 LA AZTECA, VILLA DE ALVAREZ	APROBADA LA DESINCOPORACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL POR ACTA CABILDO 221 CON FECHA 19 DE ABRIL DEL 2024, A FAVOR DEL SEÑOR MAURILIO SALAZAR GRANADOS.	\$57,750.00	RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	28/06/2024	28/06/2024	